

LUNES, 17 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2014-1166 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave de ganado vacuno y estercolero.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y los artículos 71 y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a información pública el expediente promovido por SAT MASME GANADERA, SC, solicitando licencia de actividad para nave para ganado vacuno y estercolero en la parcela 1574, polígono 9 de este término municipal por el término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Luña, 14 de enero de 2014.

El alcalde,
José Ángel Ruiz Gómez.

[2014/1166](#)